

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PIZARRAS DIGITALES

REFERENCIA EXPDTE. 403/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de PIZARRAS DIGITALES como equipamiento docente para los Centros de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO

Suministro

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

- El presente contrato tiene un valor estimado de 13.400,00 € (IVA excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 4 de julio de 2023.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

La necesidad de utilizar pizarras digitales interactivas en las aulas se justifica por diversas razones que mejoran significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Interactividad en tiempo real: Las pizarras digitales interactivas permiten que tanto profesores como estudiantes interactúen con el contenido de la lección de manera activa y en tiempo real.
- Recursos multimedia enriquecidos: Estas pizarras ofrecen la posibilidad de integrar una amplia gama de recursos multimedia, como videos, imágenes, simulaciones y aplicaciones interactivas.
- Acceso a información en línea: Las pizarras digitales interactivas están conectadas a Internet, lo que brinda a los profesores la capacidad de acceder a recursos educativos en línea, investigaciones actualizadas y datos en tiempo real.
- Promoción de habilidades digitales: Al utilizar estas tecnologías, los estudiantes adquieren habilidades digitales y tecnológicas que son fundamentales en el mundo actual y futuro.

En resumen, la implementación de pizarras digitales interactivas en las aulas ofrece una experiencia de aprendizaje más dinámica, participativa y efectiva, al tiempo que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un entorno cada vez más digitalizado.

Zaragoza Dinámica cuenta con 5 centros de formación homologados que disponen en su conjunto de 20 aulas de teoría y 10 aulas taller, algunas de ellas todavía cuentan con pizarras convencionales y las pizarras digitales existentes resultan pequeñas para las aulas de mayor tamaño.

A la vista de esto resulta necesario mejorar el equipamiento de pizarras digitales para lo que se propone adquirir

- 1 pizarra digital interactiva de 86" para el Centro Salvador Allende
- 1 pizarra digital interactiva de 86" para el Centro Casco Histórico
- 1 pizarra digital interactiva de 86" para el Centro Empleo Oliver
- 1 pizarra digital interactiva de 86" para el Centro Río Gállego



5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

EL VICEPRESIDENTE

Carlos Gimeno Casado

